



HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

**“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”**

**BOLETIN # 009/DCS/HTSJBCS
Sábado 22 de marzo del 2014.**

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ELABORA EL ANTEPROYECTO DE LOS CODIGOS DE FAMILIA PARA BAJA CALIFORNIA SUR

Gracias a las acciones emprendidas por el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y con un amplio trabajo realizado por más de 10 meses, llega a su conclusión el Estudio y Elaboración del Anteproyecto de los Códigos de Familia para Baja California Sur.

Durante los días viernes 21 y sábado 22 de marzo del presente año, en el Salón de Actos Lic. Armando Aguilar Paniagua, del Poder Judicial del Estado, Magistrados, Jueces, Secretarios de Estudios y Proyectos y Secretarios de Acuerdos y trabajadores de distintas áreas Jurídicas del Gobierno del Estado y el Congreso Local; trabajaron, elaboraron, estudiaron y analizaron el **Anteproyecto de los Códigos de Familia para nuestra entidad**, con la asesoría del Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid.

El Doctor en Derecho Penal y Criminología por la Universidad de Roma, además de contar con otros importantes estudios Internacionales en Universidades de Europa y México; Miguel Ángel Soto Lamadrid, explicó en que ha consistido el trabajo realizado y señaló: “ durante 10 sesiones diferentes, hoy culminamos la onceava reunión de trabajo y los resultados obtenidos, serán presentados al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo; los resultados han sido muy fructífero para todos y se han logrado tres Leyes distintas como proyectos: **la Ley del Registro Civil y un Código Procesal de Familia y un Código de familia**; se dieron discusiones que enriquecieron a todos los asistentes, se analizaron diversas propuestas, se reconocieron criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, otros razonamientos de carácter nacional y decidimos llevar el Código del Estado a otro nivel más alto; **es un Código de avanzada**, buscando siempre el beneficio de los cónyuges, a la liquidación sana de los bienes logrados dentro del matrimonio y ahora se aprobó el proyecto que incluye el **divorcio unilateral sin causa que es uno de los más avanzados en México**.

Lo que se aprobó en esta mesa, de trabajo y análisis, dijo Soto Lamadrid, fue con el consenso de todos, se autorizó la paternidad con auxilio de la ciencia, se mejoraron las adopciones, se sectorizaron el divorcio por enfermedad, se creó la separación de cuerpos autorizada por el Juez legalmente, entre otros temas; hay muchas nuevas e interesantes instituciones en este Código que responde a las

demandas sociales, creo que si se autoriza por el Congreso del Estado, ***será el de más avanzada de México y será el 9° acompañado de un Código Procesal de Familia y el del Registro Civil.***

Por su parte el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, agradeció el apoyo y trabajo desinteresado que ha efectuado el Doctor Miguel Ángel Soto Lamadrid durante más de 10 meses en los cuales, se analizaron diversas propuestas basadas en una realidad socialmente cambiante y expresó que los funcionarios Judiciales que desempeñamos una alta responsabilidad al Administrar e Impartir Justicia, debemos estar preparados para enfrentar los cambios legales que se deben efectuar ante la realidad que tenemos y contar con las herramientas legales precisas, ante las demandas inquebrantables de nuestra sociedad cuya problemática es diversa, moderna y fluctuante.

Finalmente en este evento, se entregaron reconocimientos a los asistentes, entre los que destacan funcionarios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia, personal del DIF, el Congreso y de Asesores Jurídicos del Gobierno del Estado, quienes trabajaron arduamente durante este tiempo y formaron parte importante del Ante Proyecto de los Códigos de Familia para Baja California Sur, ***el cual será presentado en los próximos días ante el Ejecutivo Estatal y el Congreso del Estado por el Poder Judicial.***





**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. comsocial@tribunalbcs.gob.mx
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur